

VISTO:

- Que mediante Expediente 0028761/2013 la docente María Cristina González solicita licencia con goce de haberes desde el 14/06/2013 al 05/07/2013 para participar en el II Seminario de estudio sobre políticas familiares y prácticas profesionales en la Escuela de Políticas Sociales de la Universidad de Birmingham, Inglaterra; y

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 04 de las actuaciones.
- Lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes a la docente María Cristina González (Legajo 986) durante los días 14/06/2013 al 05/07/2013 para participar en el II Seminario de estudio sobre políticas familiares y prácticas profesionales en la Escuela de Políticas Sociales de la Universidad de Birmingham, Inglaterra, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

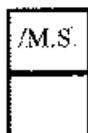
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALEJANDRO ROBERTO GENTILE
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVINA A. QUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



80